



Por encargo de la Junta de Castilla y León, redactamos el presente

## ANEXO AL DOCUMENTO BÁSICO PARA LA PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO

PROVINCIA DE LEÓN, DE SAHAGÚN DE CAMPOS A VEGA DE VALCARCE.

MANUEL ALONSO GARCÍA  
PEDRO BARRALLO CAO

*Equipo Redactor*

*León, Junio de de 1.999*

SAHAGÚN DE CAMPOS – VEGA DE VALCARCE

## JUSTIFICACIÓN:

---

La ramificación del recorrido del Camino a través de la historia, es tan prolífica que no imaginaría tantos tentáculos para un gigantesco pulpo la más desaforada y desatada narración medieval de maravillas y horrores.

Pese, pues, a bondad inicial del criterio empleado en el Documento Básico ("*.....La definición y clarificación, en lo posible, de un único itinerario es la meta fundamental del trabajo.....*"), éste se hace imposible de mantener ante la maraña de caminos alternativos que en un determinado momento podemos tener para recorrer.

Es, fundamentalmente, por ello por lo que se procede a la elaboración de este anexo que complementa, mejora y en algunos casos corrige el Documento Básico.

En él, se añaden dos ramales nuevos y se cambia la clasificación de otro de Camino Alternativo, a Camino Protegido, como se describirá mas adelante.

Llamaremos Documento Básico, al documento redactado por nosotros en Junio de 1998 y que tenía por título: DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LA PROVINCIA DE LEÓN > SAHAGÚN DE CAMPOS - VEGA DE VALCARCE < COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO.

Lo diferenciaremos del presente documento que constituirá un anexo al anterior y que se titulará: ANEXO A LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LA PROVINCIA DE LEÓN > SAHAGÚN DE CAMPOS - VEGA DE VALCARCE < COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO.

Para evitar que la existencia de dos documentos, pudiera resultar poco clara, se ha intentado en este anexo aclarar continuamente, especialmente en el tema de cartografía, la situación final de cada plano, indicando sistemáticamente la validez total o parcial tanto del documento del anexo como del que acompañaba la Documentación Básica.



## **ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS FUNDAMENTALES:**

---

Los cambios, fundamentalmente se centran en la zona entre León y Astorga y se circunscriben a los siguientes puntos y aspectos:

### **Los municipios objeto de reforma en este anexo son:**

11 LEON	Puente Castro León
12 SAN ANDRES DEL RABANEDO	Trobajo del Camino
13 VALVERDE DE LA VIRGEN	La Virgen del Camino Valverde de la Virgen San Miguel del Camino Fresno del Camino Oncina de la Valdorcina La Aldea de la Valdorcina Robledo de la Valdorcina
14 CHOZAS DE ABAJO	Chozas de Abajo Villar de Mazarife
15 VILLADANGOS DEL PARAMO	Villadangos del Páramo Estación de Villadangos
16 SANTA MARINA DEL REY	San Martín del Camino Villavante
17 HOSPITAL DE ORBIGO	Hospital de Orbigo
18 VILLARES DE ORBIGO	
19 VILLAREJO DE ORBIGO	

### **Los municipios que son introducidos como nuevos en este anexo son:**

- 31 SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
- 32 BUSTILLO DEL PÁRAMO

**La cartografía, sufre las siguientes modificaciones en cada municipio en referencia cada plano con su homónimo del Estudio Básico:**

**11 LEÓN:**

Plano 1	Término Municipal	Sustituye
Plano 2	Sector rural	Complementa

**12 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO:**

Plano 1	Término Municipal	Sustituye
Plano 2	Sector rural	Sustituye

**31 SANTOVENIA DE LA VALDONCINA:**

Plano 1	Término Municipal	Nuevo
Plano 2	Sector rural	Nuevo

**13 VALVERDE DE LA VIRGEN:**

Plano 1	Término Municipal	Sustituye
Plano 2	Sector rural	Sustituye
Plano 3	Núcleo de Fresno del Camino	Sustituye
Plano 3	Núcleo de La Aldea de la Valdoncina	Sustituye
Plano 3	Núcleo de Robledo de la Valdoncina	Sustituye
Plano 3	Núcleo Oncina de la Valdoncina	Nuevo

**14 CHOZAS DE ABAJO:**

Plano 1	Término Municipal	Sustituye
Plano 2	Sector rural	Sustituye
Plano 3	Núcleo de Chozas de Abajo	Nuevo
Plano 3	Núcleo de Villar de Mazarife	Nuevo

**15 VILLADANGOS DEL PÁRAMO:**

Plano 1	Término Municipal	Sustituye
Plano 2	Sector rural	Sustituye
Plano 3	Núcleo de Estación de Villadangos	Sustituye
Plano 3	Núcleo de Villadangos del Páramo	Sustituye

**32 BUSTILLO DEL PÁRAMO:**

Plano 1	Término Municipal	Nuevo
Plano 2	Sector rural	Nuevo

**16 SANTA MARINA DEL REY:**

Plano 1	Término Municipal	Nuevo
Plano 2	Sector rural	Complementa
Plano 3	Núcleo de Villavante	Nuevo

**17 HOSPITAL DE ÓRBIGO:**

Plano 1	Término Municipal	Sustituye
Plano 2	Sector rural	Sustituye
Plano 3	Núcleo de Hospital de Órbigo	Complementa

**18 VILLAREJO DE ÓRBIGO:**

Plano 1	Término Municipal	Sustituye
Plano 2	Sector rural	Sustituye

Donde:

Nuevo: Indica un plano que no existía en el documento básico.

Complementa: El plano nuevo complementa a su homónimo del documento básico.

Sustituye: El plano nuevo anula y sustituye a todos los efectos a su homónimo del documento básico.



**El discurrir de los diferentes ramales sufre las siguientes modificaciones y añadidos:**

(con su descripción y el plano en el que podemos verlos reflejados)

□ **SE AÑADE EL RAMAL que:**

- ✓ Partiendo del punto donde el Camino, en el término de San Andrés, abandonaba la N-120, continúa por ésta y luego por caminos vuelve al término municipal de León A 12 / 2
- ✓ Recorre el término de León hasta alcanzar Valverde. A 11 / 2
- ✓ En Valverde y, antes de llegar a Fresno del Camino se une a otro ramal que viene de La Virgen del Camino. A 13 / 2

□ **SE AÑADE EL RAMAL que:**

- ✓ Partiendo del punto donde el Camino en Fresno del Camino, término de Valverde de la Virgen, se dirige a Villadangos, continúa por hacia el Sur hacia Oncina de la Valdoncina, núcleo que atraviesa y luego por caminos hasta compartir el recorrido con el término de Santovenia de la Valdoncina, hasta llegar a Chozas de Abajo. A 13 / 2  
A 31 / 2
- ✓ En Chozas cruza los núcleos de Chozas de Abajo y Villar de Mazarife hasta alcanzar el término de Bustillo del Páramo. A 14 / 2
- ✓ En el término de Bustillo, la rectitud del se ve cortada por una pequeña entrada en el término de Santa Marina del Rey, para finalmente alcanzar el término de Hospital. A 32 / 2  
A 16 / 2
- ✓ En el término de Hospital recorre el núcleo homónimo, por la parte Sur, atravesando a la vez el río Órbigo, por la N-120 hasta el término de Villarejo. A 17 / 2
- ✓ En el término de Villarejo el Camino se une a otro que ha atravesado el núcleo de Hospital por el antiguo puente y que por caminos alcanza la N-120. A 19 / 2



□ SE CAMBIA LA CLASIFICACION ( de Camino Alternativo en el Documento Básico, pasa a Camino protegido en el Anexo) DEL RAMAL que:

- ✓ Sale de la Virgen del Camino, llega a Fresno del Camino, sigue por La Aldea de la Valdoncina y Robledo de la Valdoncina y llega al término de Villadangos. A 13 / 2
- ✓ Discurre por el Norte de la vía férrea por el Norte, bordea Chozas de Abajo y tras atravesar el núcleo de Estación de Villadangos, antes de entrar en el núcleo de Villadangos se une al Camino que discurre por la N-120. A 15 / 2  
A 14 / 2



**El discurrir de los diferentes ramales sufre las siguientes modificaciones y añadidos:**

(con su descripción y el plano en el que podemos verlos reflejados)

□ **SE AÑADE EL RAMAL que:**

- ✓ Partiendo del punto donde el Camino, en el término de San Andrés, abandonaba la N-120, continúa por ésta y luego por caminos vuelve al término municipal de León A 12 / 2
- ✓ Recorre el término de León hasta alcanzar Valverde. A 11 / 2
- ✓ En Valverde y, antes de llegar a Fresno del Camino se une a otro ramal que viene de La Virgen del Camino. A 13 / 2

□ **SE AÑADE EL RAMAL que:**

- ✓ Partiendo del punto donde el Camino en Fresno del Camino, término de Valverde de la Virgen, se dirige a Villadangos, continúa por hacia el Sur hacia Oncina de la Valdoncina, núcleo que atraviesa y luego por caminos hasta compartir el recorrido con el término de Santovenia de la Valdoncina, hasta llegar a Chozas de Abajo. A 13 / 2  
A 31 / 2
- ✓ En Chozas cruza los núcleos de Chozas de Abajo y Villar de Mazarife hasta alcanzar el término de Bustillo del Páramo. A 14 / 2
- ✓ En el término de Bustillo, la rectitud del se ve cortada por una pequeña entrada en el término de Santa Marina del Rey, para finalmente alcanzar el término de Hospital. A 32 / 2  
A 16 / 2
- ✓ En el término de Hospital recorre el núcleo homónimo, por la parte Sur, atravesando a la vez el río Órbigo, por la N-120 hasta el término de Villarejo. A 17 / 2
- ✓ En el término de Villarejo el Camino se une a otro que ha atravesado el núcleo de Hospital por el antiguo puente y que por caminos alcanza la N-120. A 19 / 2

## RELACIÓN FINAL DE MUNICIPIOS DEL CAMINO:

Como reflejo de los cambios, podemos resumir que el Camino de Santiago en la provincia de León (desde Sahagún de Campos a Vega de Valcarce), recorre los términos municipales y los núcleos urbanos siguientes:

<i>Nº Municipio</i>	<i>Núcleos urbanos</i>
1 SAHAGÚN DE CAMPOS	Sahagún de Campos
2 CALZADA DEL COTO	Calzada del Coto
3 BERCIANOS DEL REAL CAMINO	Bercianos del Real Camino
4 EL BURGO RANERO	El Burgo Ranero Calzadilla de los Hermanillos
5 SANTAS MARTAS	Reliegos
6 MANSILLA DE LAS MULAS	Mansilla de las Mulas
7 MANSILLA MAYOR	Villamoros de Mansilla Mansilla Mayor
8 VILLASABARIEGO	Puente de Villarente
9 VILLATURIEL	
10 VALDEFRESNO	Arcahueja Valdelafuente
11 LEON	Puente Castro León
12 SAN ANDRES DEL RABANEDO	Trobajo del Camino
13 VALVERDE DE LA VIRGEN	La Virgen del Camino Valverde de la Virgen San Miguel del Camino Fresno del Camino Oncina de la Valdoncina La Aldea de la Valdoncina Robledo de la Valdoncina
14 CHOZAS DE ABAJO	Chozas de Abajo Villar de Mazarife
15 VILLADANGOS DEL PARAMO	Villadangos del Páramo Estación de Villadangos
16 SANTA MARINA DEL REY	San Martín del Camino Villavante
17 HOSPITAL DE ORBIGO	Hospital de Orbigo
18 VILLARES DE ORBIGO	
19 VILLAREJO DE ORBIGO	
20 SAN JUSTO DE LA VEGA	San Justo de la Vega
21 ASTORGA	Astorga



	Murias de Rechivaldo Santa Catalina de Somoza
22 BRAZUELO	El Ganso
23 SANTA COLOMBA DE SOMOZA	Rabanal del Camino Foncebadón Manjarín
24 MOLINASECA	Acebo Riego de Ambrós Molinaseca
25 PONFERRADA	Campo Ponferrada Columbrianos Fuentes Nuevas
26 CAMPONARAYA	Camponaraya
27 CACABELOS	Cacabelos Pieros
28 VILAFRANCA DEL BIERZO	Villafranca del Bierzo
29 TRABADELO	Pereje Trabadelo
30 VEGA DE VALCARCE	La Portela de Valcarce Ambasmestas Vega de Valcarce Ruitelán Las Herrerías Hospital La Faba La Laguna

31 SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

32 BUSTILLO DEL PÁRAMO

(Esta lista sustituye y anula a la equivalente en el Documento Básico)



## FICHAS DE LOS MUNICIPIOS OBJETO DE ESTE ANEXO:

---

Como en el Documento Básico, cada municipio dispone de una ficha en la que se reflejan:

- Datos estadísticos de superficie del término municipal en km<sup>2</sup>.
- Datos de población (habitantes de hecho / habitantes de derecho)
  - ✓ Para todo el término municipal.
  - ✓ Para cada uno de los núcleos urbanos por los que discurre el Camino.
- Una pequeña descripción del recorrido del Camino por el término municipal y la distancia en Km. que recorre por éste.
- Las diferentes normativas de planeamiento que pudieran afectar al municipio.
- Los Elementos Monumentales del municipio y las diferentes normativas que les afectan.
- Monumentos de importancia próximos al municipio y que están ligados históricamente al Camino de Santiago.

Todas las fichas que siguen y que corresponden a los municipios objeto de estudio en este anexo, sustituyen y anulan sus homónimas contenidas en el Documento Básico.



## 11 - LEÓN

### ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 39 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho): Total municipio	147.625	144.021
Núcleo 1 León	139.258	136.016

### RECORRIDO

Por la N-601, el Camino llega a León, atravesando su núcleo hasta el límite con San Andrés del Rabanedo.

Un ramal, por el sur de la N-601, desde el límite de San Andrés, serpentea por antiguos caminos y calzadas hasta el término de Valverde de la Virgen.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 7,3 Km.

### NORMATIVA GENERAL

Plan General de Ordenación Urbana.

### ELEMENTOS MONUMENTALES

Las normativas de aplicación general son:

- Plan Especial de Ordenación, Mejora y Protección de la Ciudad Antigua.
- Declaración del Conjunto Histórico de la Muralla Romana como Monumento Histórico, 3-6-1931
- Declaración del Conjunto Histórico de la Cerca Medieval como Monumento Histórico, 3-6-1931
- Todos los elementos monumentales de están incluidos dentro de la delimitación de Suelo Urbano, por lo que están sujetos a sus Ordenanzas.

Nº	Elemento	Normativa
1	Iglesia	
2	Antiguo cementerio Hispano-Hebreo	
3	Puente del Castro	
4	Iglesia de Santa Ana	
5	Muralla medieval	
6	Iglesia de Nuestra Señora del Mercado	Monumento Histórico, 28-9-1973
7	Fuente	
8	Crucero	
9	Convento de la Concepción	
10	Ayuntamiento	
11	Iglesia de San Marcelo	
12	Fuente	
13	Casa de Botines	Monumento Histórico 24-6-1969
14	Palacio de los Guzmanes	Monumento Histórico 16-5-1963
15	Capilla del Santo Cristo de la Victoria	
16	Iglesia Catedral de Santa María	Monumento Histórico 28-8-1844
17	Iglesia de Palat de Rey	Monumento Histórico 13-11-1931
18	Muralla romana	
19	Fuente	
20	Real Colegiata y Basílica de San Isidoro	Monumento 9-2-1910
21	Antiguo Hospital de Peregrinos	
22	Hostal de San Marcos	Monumento 24-9-1845
23	Crucero medieval	
24	Puente de San Marcos	



## 12 - SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Municipio con una superficie de 65 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho): Total municipio	21.643	20.504
Núcleo 1 <b>Trobajo del Camino</b>	12.782	12.646

### RECORRIDO

En un continuo urbano desde el límite de León, el Camino en un ramal norte, abandona la carretera N-120 y, por caminos rurales, llega al límite con el municipio de Valverde de la Virgen.

Otro ramal continuando brevemente por la carretera N-120, sigue por caminos y vuelve al término municipal de León, por el sur de dicha carretera.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 5,20 Km.

### NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales

### ELEMENTOS MONUMENTALES

Todos los elementos monumentales incluidos en la Delimitación de Suelo Urbano, están sujetos a sus Ordenanzas.

<i>Nº Elemento</i>	<i>Normativa</i>
1 <b>Ermita de Santiago</b>	Suelo urbano. Ley de Carreteras de 19 de Diciembre de 1974 y Reglamento General de Carreteras de 17 de Mayo de 1977
2 <b>Crucero</b>	Suelo no urbanizable



## 13 - VALVERDE DE LA VIRGEN

### ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 64 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho):	Total municipio	3.766	3.559
	Núcleo 1 <b>La Virgen del Camino</b>	2.414	2.191
	Núcleo 2 <b>Valverde de La Virgen</b>	186	189
	Núcleo 3 <b>San Miguel del Camino</b>	311	311
	Núcleo 4 <b>Fresno del Camino</b>	93	97
	Núcleo 5 <b>Oncina de la Valdoncina</b>	22	25
	Núcleo 6 <b>La Aldea de la Valdoncina</b>	51	53
	Núcleo 7 <b>Robledo de la Valdoncina</b>	279	283

### RECORRIDO

Siguiendo la carretera N-120 por el Norte y tras atravesar el núcleo de La Virgen del Camino, visita un ramal del Camino los núcleos de Valverde de La Virgen y San Miguel del Camino hasta el límite del municipio.

Desde La Virgen otro ramal que alcanza Fresno del Camino, se ha unido al que viene por el Sur desde León.

De Fresno salen dos nuevos ramales. El primero con final en Villadangos, atraviesa los núcleos de La Aldea y Robledo de la Valdoncina. El segundo con final en Hospital de Órbigo, atraviesa el núcleo de Oncina de la Valdoncina hasta el límite con los términos de Santovenia de la Valdoncina y Chozas de Abajo por el Sur.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 10,41 Km. por el Camino Francés y de 28,5 Km. por la Calzada Romana.

### NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales

### ELEMENTOS MONUMENTALES

Todos sus elementos monumentales, por estar dentro de los núcleos urbanos, están incluidos dentro de la delimitación de Suelo urbano y están sujetos a sus Ordenanzas.

Nº Elemento	Normativa
1 <b>Humilladero</b>	
2 <b>Santuario de La Virgen del Camino</b>	Ley de Carreteras de 19 de Diciembre de 1974 y Reglamento General de Carreteras de 17 de Mayo de 1977
3 <b>Iglesia</b>	Ley de Carreteras de 19 de Diciembre de 1974 y Reglamento General de Carreteras de 17 de Mayo de 1977
4 <b>Iglesia</b>	
5 <b>Lavadero – Fuente</b>	
6 <b>Iglesia de San Andrés</b>	
7 <b>Fuentes</b>	
8 <b>Iglesia</b>	
9 <b>Fuente y Lavadero</b>	
10 <b>Iglesia de San Bartolomé</b>	
11 <b>Iglesia de San Juan</b>	

## 14 – CHOZAS DE ABAJO

### ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 100 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho):	Total municipio	2.203	2.258
	Núcleo 1 <b>Chozas de Abajo</b>	104	112
	Núcleo 2 <b>Villar de Mazarife</b>	436	443

### RECORRIDO

Tres ramales recorren el municipio.

Aunque el situado mas al Norte no pasa por el suelo del municipio, el entorno de protección sí lo afecta al discurrir aquél siguiendo la carretera N-120, en suelo limítrofe del término municipal de Villadangos del Páramo con Chozas.

El ramal central bordea por el Norte la línea del ferrocarril rodeado de bosque bajo hasta el término de Villadangos.

El ramal sur tras alcanzar el núcleo de Chozas de Abajo por suaves ondulaciones, atraviesa el corazón del municipio por Villar de Mazarife y llega al límite con Santa Marina del Rey.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 12,900 Km.

### NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales en redacción.

### ELEMENTOS MONUMENTALES

<i>Nº</i>	<i>Elemento</i>	<i>Normativa</i>
1	<b>Fuente</b>	
2	<b>Iglesia de San Martín</b>	
3	<b>Iglesia de Santiago</b>	



## 15 - VILLADANGOS DEL PÁRAMO

### ESTADÍSTICA

Municipio con una superficie de 45 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho):	Total municipio	1.019	1.029
	Núcleo 1 <b>Estación de Villadangos</b>	36	39
	Núcleo 1 <b>Villadangos del Páramo</b>	577	578

### RECORRIDO

El Camino discurre por el municipio siguiendo la carretera N-120 y atravesando el núcleo de Villadangos del Páramo hasta el término de Santa Marina del Rey.

Un segundo ramal, mas al sur, tras bordear la línea del ferrocarril y atravesar la Estación, se une al anterior poco antes de entrar en el núcleo de Villadangos.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 9,10 Km.

### NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales

Actualmente está en proceso de redacción un plan de Protección del Camino a su paso por el Municipio.

### ELEMENTOS MONUMENTALES

Todos sus elementos monumentales, por estar dentro del núcleo urbano, están incluidos dentro de la delimitación de Suelo urbano y están sujetos a sus Ordenanzas.

<i>Nº Elemento</i>	<i>Normativa</i>
1 <b>Albergue de Peregrinos</b>	Suelo urbano
2 <b>Fuente</b>	Suelo urbano. Ley de Carreteras de 19 de Diciembre de 1974 y Reglamento General de Carreteras de 17 de Mayo de 1977
3 <b>Iglesia de Santiago</b>	Suelo urbano

En el entorno del Camino a su paso por Villadangos de Páramo se encuentran los siguientes monumentos:

<i>Elemento</i>	<i>Situación</i>	<i>Normativa</i>
<b>Monasterio de Santa María</b>	Carrizo de la Ribera	Monumento Histórico, 20-7-1974



## 16 - SANTA MARINA DEL REY

### ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 45,50 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho): Total municipio		2.629	2.816
	Núcleo 1 <b>San Martín del Camino</b>	475	507
	Núcleo 2 <b>Villavante</b>	371	387

### RECORRIDO

El Camino discurre por el municipio, en un ramal, siguiendo la carretera N-120 y atravesando el núcleo de San Martín del Camino.

Por el Sur, y siguiendo una recta y antigua calzada romana, el camino apenas toca Villavante y alcanza el término de Hospital.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 11,50 Km.

### NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales.

### ELEMENTOS MONUMENTALES

Los elementos, por estar dentro del núcleo urbano, están incluidos dentro de la delimitación de Suelo urbano y sujetos, por lo tanto, a sus Ordenanzas.

Nº	Elemento	Normativa
1	<b>Iglesia</b>	Suelo urbano
2	<b>Iglesia</b>	Suelo urbano
3	<b>Fuente</b>	Suelo urbano





## 19 – VILLAREJO DE ÓRBIGO

---

### ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 36 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho): Total municipio	3.508	3.654
--	-------	-------

### RECORRIDO

El Camino, por la carretera N-120, recorre en dos tramos el municipio sin atravesar ningún núcleo urbano.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 5.05 Km.

### NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales.

### ELEMENTOS MONUMENTALES

Sin elementos monumentales.

## 31 – SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

### ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 30,40 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho): Total municipio	1.523	1.557
--	-------	-------

### RECORRIDO

Desde Valverde, el Camino, recorre el borde que el municipio comparte con aquel hasta adentrarse en Bustillo del Páramo.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 1,40 Km.

### NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales.

### ELEMENTOS MONUMENTALES

Sin elementos monumentales.



## 32 – BUSTILLO DEL PÁRAMO

### ESTADÍSTICA

Municipio con una superficie de 71,80 Km<sup>2</sup>.

Población (hecho/derecho): Total municipio 1.999 2.145

### RECORRIDO

El Camino recorre en dos tramos el municipio, partidos por un pequeño recorrido por Santa Marina del Rey. La pureza rectilínea del recorrido delata la geometría de una calzada romana por la que discurre. El Camino recorre 7,68 Km. por el municipio.

### NORMATIVA GENERAL

Sin Planeamiento general.

### ELEMENTOS MONUMENTALES

*Nº Elemento* *Normativa*

---

1 **Granjas**

---

2 **Grupo vegetal y laguna**

---



